

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 1 de 10

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 7-Sesión Ordinaria

Fecha: 1 de agosto de 2020

Hora: 6:00 p.m. a 10:15 p.m.

Lugar: Google meeting

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Buganville Teatro	Alexander de Jesús Montoya Suárez
Artes Plásticas y Visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto
Asuntos Locales		Jorge Eliecer Álvarez Acero
Cultura Festiva	Buganville Teatro	Angee Paola Cardozo Rincón
Bibliotecas Comunitarias	Fundación Pepaso	Sandra Malaver Marcelo
Danza		Juan Bautista Bolívar Correa
Emprendimiento Cultural		Juan Gabriel Henao Torres
Infraestructura Cultural		Francelias Lancheros Parra
Población LGBTI		Ginna Paola Perilla Triana
Gestores Culturales		Kevin Castillo Tenorio
Literatura		Fabian Raúl Bermúdez Peña
Música		Carlos Alberto Cardozo Morales
Patrimonio Cultural		Cecilia Rodríguez Rodríguez
Delegado Plataforma de Juventud		Erwin Castillo
Delegada Consejo de Sabio y Sabias		Ana Dely Enciso Enciso
Delegada Consejo Local de Discapacidad		Graciela Caviedes Hernández
Delegado Consejo Afro		Arnedis Antonio Racero
Delegada Mesa Local de Víctimas		Hilda María Ferraro Quiroga

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 2 de 10

Mesa Sectorial de San Cristóbal		Jenny Bernal Arias
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		Yolima Patricia Guanumen Pacheco
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegada	Yolanda Ospina Rodríguez
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegado	Wilman Arturo Monroy

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Claudia Viviana Espinosa	Orquesta Filarmónica de Bogotá-OFB- Centro Filarmónico San Cristóbal.
Nelly Zambrano	Orquesta Filarmónica de Bogotá-OFB- Centro Filarmónico San Cristóbal
Pedo Hugo Enciso	Orquesta Filarmónica de Bogotá-OFB- Centro Filarmónico San Cristóbal
Geraldine León	Presidenta del Consejo Planeación Local de San Cristóbal.
Mesa de Circo	Pedro Alfonso Beltrán Vargas
Sandra Liliana Ruíz	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio-DACP, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD.

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos		Gloria Lucia Cañas Moreno
Artes Audiovisuales		John Jairo Ruíz Martínez
Delegación Mesa Indígena		Esteban Chirimia
Mujeres		Teresa Castro de Ruge

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 21

Porcentaje 100 % de Asistencia

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 3 de 10

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Llamada a lista y Verificación de Quorum.
3. Aprobación formal de las actas: ordinaria y extraordinaria del mes de julio del 2020.
4. Presentación del Centro Filarmónico San Cristóbal.
5. Información Villa Ana Julia.
6. Información Relevante Encuentros Ciudadanos.
7. Mesa de Comunicaciones.
8. Agenda Participativa Anual
9. Seguimiento a Compromisos
10. Proposiciones y Varios.
 - a. Petición Mesa Distrital de Música, información Carlos Cardoso.
 - b. IDR

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica Yolima Patricia Guanumen Pacheco y el coordinador Fabián Andrés Miranda Jacinto moderan la sesión del consejo ordinario.

1. Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se dio la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal por parte de la secretaria técnica, dando a conocer el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

2. Llamada a Lista y Verificación de Quorum

Se da inicio a la sesión con la presencia de 21consejeros y cinco invitadas/dos. La secretaria técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio, de igual manera se comunica a los consejeros e invitados que la sesión será grabada y el acta se diligenciará a modo de relatoría, cuyo soporte será el audio.

3. Aprobación formal de las actas de las Mesas de Trabajo de junio de 2020.

Según lo establecido en el Acuerdo de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, Artículo 16, actas y según párrafo primero. Aprobación de Actas: “Las actas se enviarán por correo electrónico a todos los consejeros, se dejará un tiempo de dos días para recibir observaciones y hacer las modificaciones pertinentes, si en el transcurso de este tiempo no se reciben observaciones el acta se dará por aprobada”.

Surtido los efectos anteriores, se dan por aprobadas las actas de julio.

Aprobación del Orden del día.

Se da lectura a la agenda la cual queda aprobada por unanimidad.

4. Presentación del Centro Filarmónico San Cristóbal.

- **Artista Principal Formadora del Centro Filarmónico de la localidad de San Cristóbal**, da un cordial saludo, realiza la socialización del proyecto de Formación Musical “VAMOS A LA FILARMÓNICA”, tienen dos componentes: 1. Proyecto Escolar SED. 2. Centros Filarmónicos Locales, enfocados en estrategias pedagógicas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 4 de 10

que promueven el desarrollo de habilidades musicales como parte de la formación integral de niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Centros Filarmónicos Locales: nacieron el 12 de julio de 2015, a través del Acuerdo 94 de 2015, expedido por el Consejo de Bogotá, mediante Decreto 541 de 2015; siendo estos espacios de formación musical gratuita, atiende niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 17 años, el programa promueve el desarrollo de habilidades musicales y el aprovechamiento del tiempo libre, metodología de desarrollos psicológico y musical, los objetivos son conformar las diferentes agrupaciones, como son la Orquesta Filarmónica, coros infantiles, juveniles, bandas sinfónicas juveniles e infantiles, entre otros. Localidades con presencia de los Centros Filarmónicos: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Kennedy, Bosa, Mártires, Santafé, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y pronto se firmará el convenio con la localidad de Usme.

Mapa Organizacional del Centro Filarmónico San Cristóbal: Artista formador principal, Artistas formadores: cuerdas, vientos, percusión y coros para niños y jóvenes, todos reciben clase; importante el desarrollo vocal.

Requisitos de Inscripción:

1. Edad entre los 7 y 17 años. 2. Formulario de inscripción diligenciado. 3. Copia del documento de identidad o registro civil del beneficiario. 4. Copia del carne estudiantil o copia de una factura de servicio público. 5. Certificado de EPS o SISBEN.

Funcionamiento: Colegio José Felix Restrepo, sede D, Calle 17 A sur #4-40; horarios: martes, jueves de 2:30 a 6:30 p.m. y sábado 8 a.m. A 12:00 m. estos horarios se mantienen en la virtualidad. Contactos: Correo: filarmonicosancristobal@ofb.gov.co; info@ofb.gov.co; oficina de atención al ciudadano: 2883466 ext.163.

- Consejero Jorge Álvarez pregunta sobre cobertura, financiación, presupuesto y cómo se hace en la virtualidad con el tema de los instrumentos.

Respuesta: la cobertura es de 195 beneficiarios inscritos, de ellos 155 tienen conectividad, la idea es llegar a 200 estudiantes, siendo la cobertura en presencialidad; algunos estudiantes tienen instrumento en casa, se han venido desarrollando la metodología de técnica en instrumento, también se trabaja con boquillas, no necesariamente con el instrumento, ayuda para la técnica de respiración, labios, sonidos, armónicos, etc.

- Delegada alcaldía local Yolanda Ospina, amplía con respecto a la información, este es un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, no hay erogación presupuestal, la OFB pone los formadores y formación musical e infraestructura y alcaldía apoya con la compra de instrumentos; las clases virtuales son gratuitas.
- Coordinador Fabián Miranda, agradece la participación y la socialización de información de la OFB.

5. Información Villa Ana Julia.

- **Sandra Liliana Ruíz, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio-DACP de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD.** Para comentarles que dentro de las funciones que se tienen es la del patrimonio cultural de la ciudad, con el trámite de inclusión y cambio de categoría de patrimonio, esto quiere decir que si soy dueña de una casa de patrimonio, si tengo suficientes argumentos puedo presentar una solicitud para que la casa salga de patrimonio; esto no quiere decir que se apruebe de una vez, se hace un análisis; también se pueden hacer nuevas declaratorias de patrimonio en Bogotá; mi presencia es para contarles que se recibió una solicitud por el inmueble llamado Villa Ana Julia, ubicada en la calle 11 sur #5^a-65. Esta es una casa que se construyó en la primera mitad del siglo XX, asociado al proceso de desarrollo que se dio en San Cristóbal asociado al tema de las ladrilleras; en este caso los propietarios se encuentran solicitando que se excluya de patrimonio; esta solicitud se presentó al Consejo Distrital de Patrimonio; el consejo solicitó un mayor divulgación del trámite, sabemos del reconocimiento que tiene la casa para la comunidad de San Cristóbal, por ello estamos aquí haciendo la presentación y para invitarlos a participar, ustedes pueden enviar un correo a correspondencia.externa@scrd.gov.co comunicándonos cuál es su deseo con respecto a la casa; lo pueden hacer en los próximos 15 días.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 5 de 10

TRÁMITE DE EXCLUSIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE VILLA ANA JULIA- CALLE 11 SUR NO. 5A - 65

Decreto 070 de 2015- Sistema Distrital de Patrimonio Cultural

Artículo cuarto-Competencias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

"(...) 7. Efectuar la declaratoria, exclusión, cambio de categoría y aprobación de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital y Planes Especiales de Manejo y Protección de los mismos cuando haya lugar, previo concepto del Consejo Asesor de Patrimonio Cultural."

- Radicación de la solicitud ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Remisión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para evaluación e información en página web y a vecinos colindantes.
- Presentación ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
- Concepto emitido de obligatorio cumplimiento para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Expedición de acto administrativo.



(CONSERVACIÓN INTEGRAL) DE VILLA ANA JULIA- CALLE 11 SUR NO. 5A - 65






TRÁMITE DE EXCLUSIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (CONSERVACIÓN INTEGRAL) DE VILLA ANA JULIA- CALLE 11 SUR NO. 5A - 65

Invitación para que puedan hacerse parte y presentar sus argumentos dentro del trámite, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011.



De considerarlo, podrán presentar una comunicación al correo electrónico **correspondencia.externa@scrd.gov.co**, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente comunicación.

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA DESARROLLO URBANO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 6 de 10

- **Consejero Jorge Álvarez**, pregunta quién hace la solicitud. En este sentido el arquitecto Rubén Hernández ha comunicado al consejo al respecto, contextualiza acerca de las actuaciones del arquitecto con el inmueble y lo que ha pasado con esta casa Rta. El propietario.
- **Consejera de Cecilia Rodríguez**, contextualiza sobre la situación de la casa y comenta que allí vive un familiar, que ellos quieren vender el inmueble para hacer un edificio, uno de los argumentos es que la casa se encuentra en un total deterioro, en días pasados conversó con Liliana y pasó a revisar, se encuentra en buen estado; no se debe dejar quitar la casa, ya que es un icono para la localidad.
- **Sandra Liliana Ruiz**, comenta que el señor que vive en el primer piso quiere proteger, de igual manera se han contactado con el arquitecto Rubén Hernández, lo que se pretende es tener la mayor información para tomar la decisión; es importante que desde ustedes hagan una comunicación a la SDCRD manifestando su interés por la protección de la casa.
- **Consejero Erwin Castillo**, pregunta sobre la propuesta radicada alcaldía local sobre la realización del convenio interadministrativo; esto con base en una información que suministro Mauricio Sarmiento en el CLOPS de Juventud con respecto a que el convenio no sería para este año, si no para el próximo.
- **Delegada alcaldía Yolanda Ospina**, he estado presionando, pero aún no han dado respuesta. El alcalde no se ha pronunciado.
- **Coordinador Fabián Miranda**, aclara que lo importante es que el convenio se deje firmado este año para que quede con los recursos del 2020 y se ejecute en el 2021.

6. Información Relevante Encuentros Ciudadanos.

- **Consejero Erwin Catillo**, el Consejo Local de Planeación ha venido dando reportes y la posición en el proceso que se viene adelantando el CPL en la realización de los Encuentros Ciudadanos.
- **Presidenta del Consejo Local de Planeación Geraldine León**, comenta que por ahora se suspendieron los Encuentros Ciudadanos indefinidamente, que el oficio radicado se ha socializado en las redes sociales; ya han dado respuesta, el día de mañana se tiene un encuentro del CPL para analizar la respuesta y definir la realización de los Encuentros Ciudadanos, definir fechas o solicitar en un nuevo comunicado las peticiones que se requieran. En este sentido por Facebook se han realizado los Encuentros Pedagógicos en los cuales se han socializado las líneas de inversión y los conceptos de gasto. Por otro lado, la plataforma definida para los Encuentros Ciudadanos será Zoom, para las personas que no tengan internet, se habilitará un colegio por UPZ con computadores para que puedan utilizarlos e ingresar a la plataforma; estará haciendo el soporte los gestores y operadores contratados por alcaldía. Estos encuentros serán simultáneos. Se reitera que la voluntad del CPL no es la de cancelar los Encuentros Ciudadanos. comentó que los Presupuestos Participativos se harán en otras localidades hasta el 17 de agosto, en San Cristóbal se harán las votaciones de Presupuesto Participativos primero que los Encuentros Ciudadanos, ya que estos los organizan la Secretaría de Gobierno e IDPAC. La plataforma de votación para Presupuestos Participativos se encuentra habilitada desde el 27 de julio, la alcaldía local programa las fechas; toda la logística de votación la establece IDPAC, Secretaría de Gobierno. La presidenta manifiesta que las demoras y los contratiempos se han presentado ya que el CPL ha determinado ante la administración distrital las propias metodologías y lo mejor para la participación de la ciudadanía de San Cristóbal, reiteró que no se ha dejado imponer todo del IDPAC y Gobierno, todas las decisiones se han tenido que concertar. Existe una preocupación por las bases de datos; para que todos los inscritos les llegué la inscripción. Se ha venido trabajando de la mano con la alcaldía local; es importante que las votaciones se den antes que los Encuentros Ciudadanos.
- **Consejera Sandra Malaver Marcelo**, comenta sobre qué hacer frente a la representación cultural en el CPL.
- Se desarrollo un dialogo con los consejeros y se respondieron la dudas e inquietudes manifestadas por los asistentes con respecto a los Encuentros Ciudadanos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 7 de 10

- **Consejero Erwin Castillo de la plataforma de juventud**, manifiesta la propuesta trabajada y votada por la plataforma de juventud para apoyar en algunos conceptos de gasto de cultura. En este sentido se han desarrolladas jornadas pedagógicas, charlas con los jóvenes. Por otro lado, se explicó acerca de los conceptos de gasto que quedan como remanentes.
- **El coordinador Fabián Miranda**, manifiesta el apoyo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal al Consejo de Planeación Local

7. Mesa de Comunicaciones.

- **Consejero Fabián Bermúdez**, da un informe del desempeño de la mesa de comunicaciones: 1. Reunión realizada con el contratista, profesionales de cultura alcaldía para dejar claridades con respecto al dominio de la página cultura Fucha; en este sentido el contratista manifiesta que la página fue entregada mediante acta el 22 de diciembre de 2019 a la administración; surgen dudas, ya que esta no se le ha entregado oficialmente a consejo, sólo se entregaron credenciales; en este sentido en días pasados cambiaron las claves de la página y del correo que hacía parte del circuito cultural; el contratista manifiesta que eso no sucedió; es preocupante ya que esto viola los protocolos de seguridad y protección de datos de habeas data. Por parte de la mesa se envió a sus correos el protocolo de seguridad realizado sobre protección de datos, esperamos lo hayan leído; solicita que se someta a votación del consejo para que sea una persona la que se haga responsable del manejo de los datos y se tenga toda la seguridad informática con el manejo de la información; es mi preocupación tener claridades con respecto al dominio y control de la información que reposa allí; esto quiere decir que en el momento la responsabilidad de la página la asume el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal. Para ello se requiere una reunión con prensa, profesionales de cultura de alcaldía local. Es de recordar que el dominio de la página web se tiene hasta noviembre de 2020. (el valor del dominio es más o menos \$800.000).
- **Consejero Carlos Cardozo**, reitera las inquietudes expuestas anteriormente con el manejo de datos según la Ley 1581 de 2012 establece claridades al respecto para tener seguridades jurídicas con el manejo de la información y de los datos de la página. Propone que el dominio y manejo de base de datos esté en cabeza del coordinador Fabián Miranda Jacinto.
- **Consejero Kevin Castillo**, comunica que en la formulación del proyecto y en el contrato se determinó que el dominio y manejo de la página era por un año; al respecto el contratista entrego la página Carlos Cardozo, que a partir de allí era responsabilidad del CLACP.
- **Secretaría Técnica**, hace aclaraciones con respecto al 480 de 2018, el cual no determina que el CLACP tenga el dominio de una página web, sugiero que en el momento no se hagan las votaciones para elevar las consultas necesarias al Equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación -DALP de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD, así se tendrían claridades jurídicas al respecto.
- **Delegada alcaldía local, Yolanda Ospina**, aclara que ella creería que la página según el contrato de circuitos culturales, se creó de manera informativa por el tiempo que durará el contrato.

8. Agenda Participativa Anual.

Se presentó la propuesta de Agenda Participativa Anual- APA para 2020, se dio lectura punto por punto para la discusión, quedando aprobada por unanimidad por todo el consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal.

9. Seguimiento a Compromisos.

Se realiza el seguimiento a compromisos con respecto a:

- a. **Reglamento Interno:** Se enviará nuevamente el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio a los correos para su revisión, se esperan las sugerencias del mismo.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN CENTRO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 8 de 10

- b. Comunicaciones del CLACP: se organizó una reunión con asesora de comunicaciones, profesionales de cultura, mesa de comunicaciones CLACP, profesional comunicaciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD.
- c. Mesa de comunicaciones, reunión con alcaldía y SDCRD, Comisión comunicaciones el 4 de agosto de 6:00 a 8:00 p.m.
- d. Representantes del CLACP: se realizaron las llamadas de verificación y seguimiento, se anexa cuadro.

Consejera	Nombre	Observaciones
Artesanos	Gloria Lucía Cañas Moreno	No contestó,
Mujeres	Teresa Castro De Ruge	No contestó
Patrimonio Cultural	Cecilia Rodríguez Rodríguez	Llamarla a las 6:00 p.m.
Consejo Local De Discapacidad	Graciela Caviedes Hernández	Se encuentra mal el teléfono
Consejo De Sabios Y Sabias	Ana Dely Enciso Enciso	asistirá
Delegado Indígenas		Se enviaron los oficios para las delegaciones.

10. Propositiones y Varios.

- a. Petición Mesa Distrital de Música, información Carlos Cardoso.
- b. IDRD.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

I. CONVOCATORIA

La secretaria técnica la realizó a través de invitación por correo electrónico a los miembros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal.

II. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DEL	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1.		Someter a votación el manejo y dominio de la información de la página Cultura Fucha	Fabián Bermúdez	No

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión	Profesional enlace
Enviar al CLACP la Agenda Participativa Anual- APA aprobada.	Profesional enlace.
Enviar el reglamento interno del CLACP para revisión y ajustes de los consejeros.	Profesional enlace

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.7 Sesión ordinaria – Fecha: agosto 1 de 2020 / 9 de 10

Resolver las curules, delegaciones, debidos procesos de los consejeros que no han vuelto a sesiones del CLACP en los meses de agosto y septiembre.	Profesional Enlace
Sesión consejo ordinario CLACP 5 de septiembre de 2020.	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

JUAN BAUTISTA BOLÍVAR CORREA

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

FABIÁN ANDRÉS MIRANDA JACINTO

Coordinador

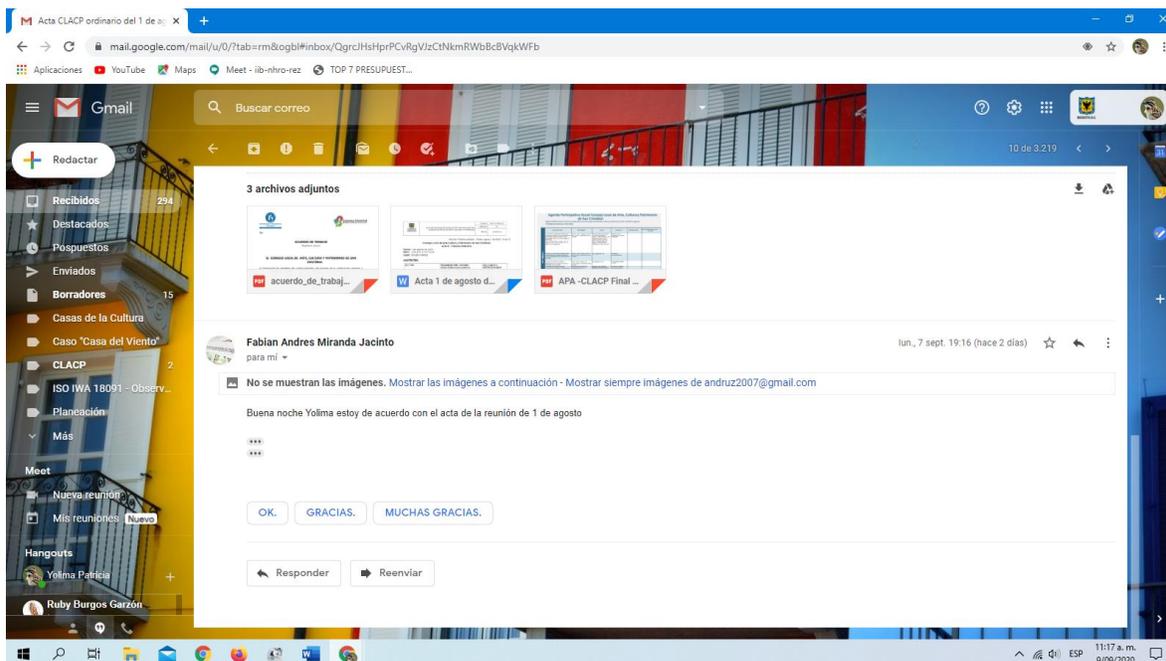
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO

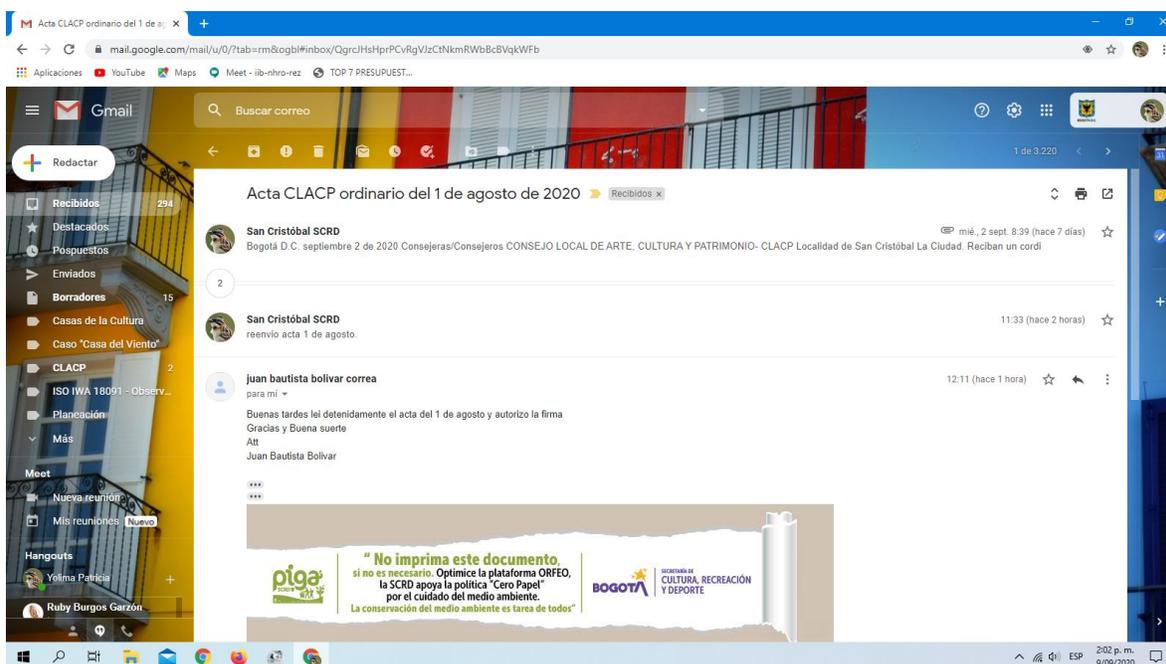
Secretaría Técnica

Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyectó: Yolima Patricia Guanumen Pacheco

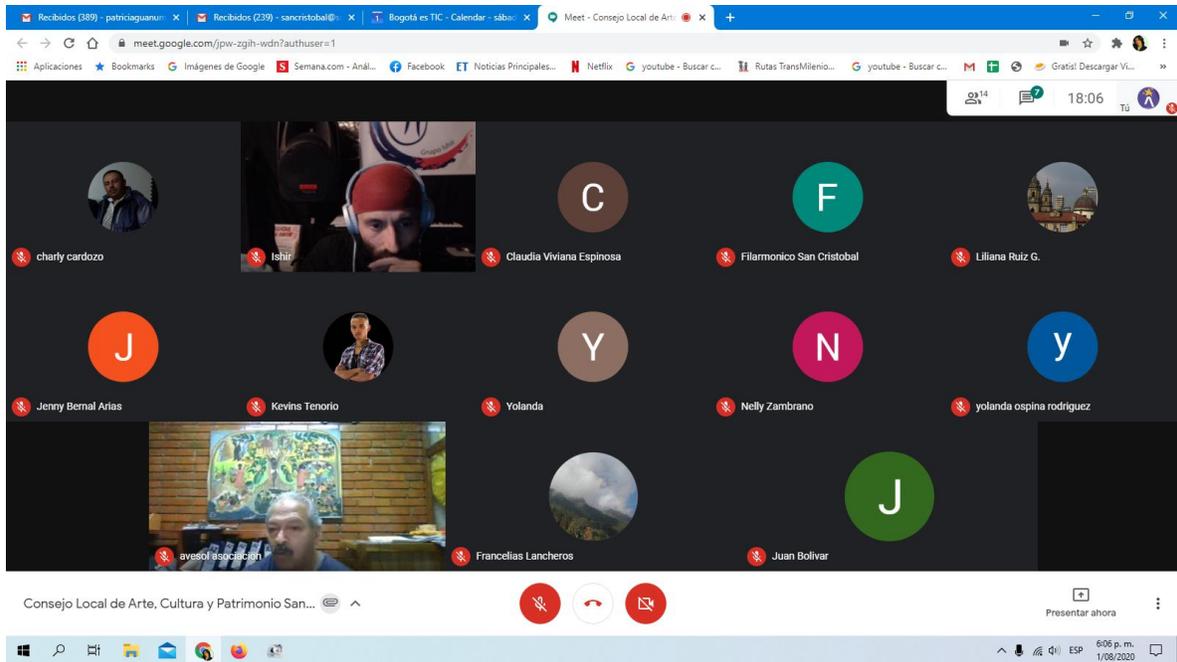
Autorizaciones firmas, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal 1 de agosto de 2020.



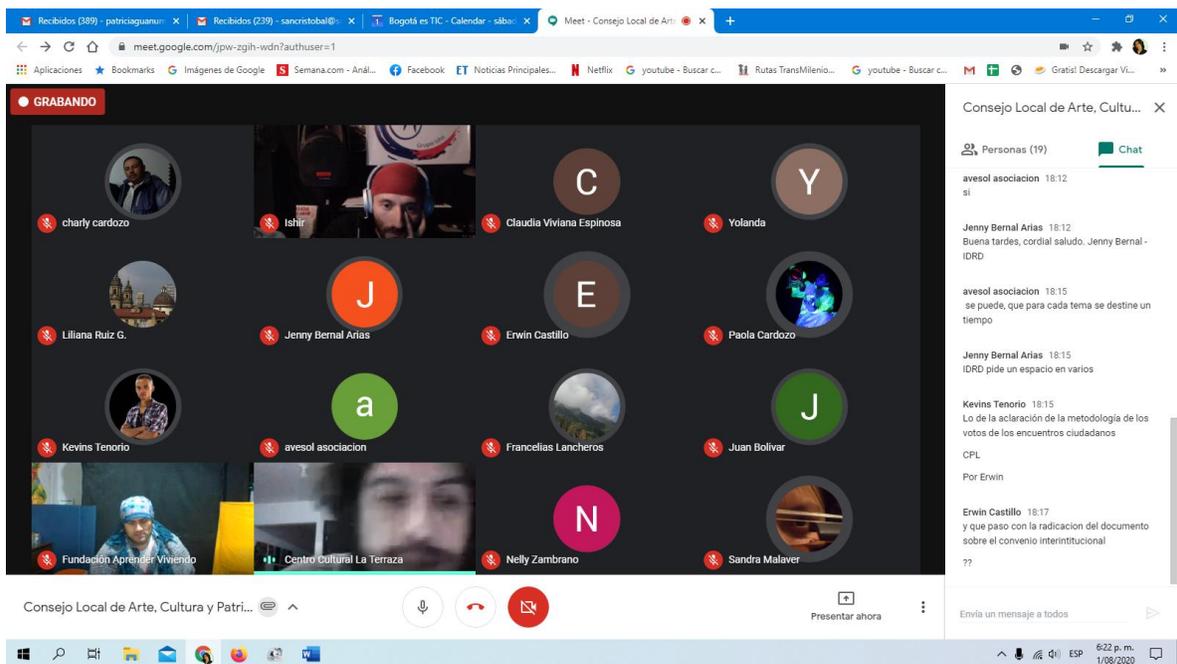
Autorización coordinador Fabián Andrés Miranda Jacinto.

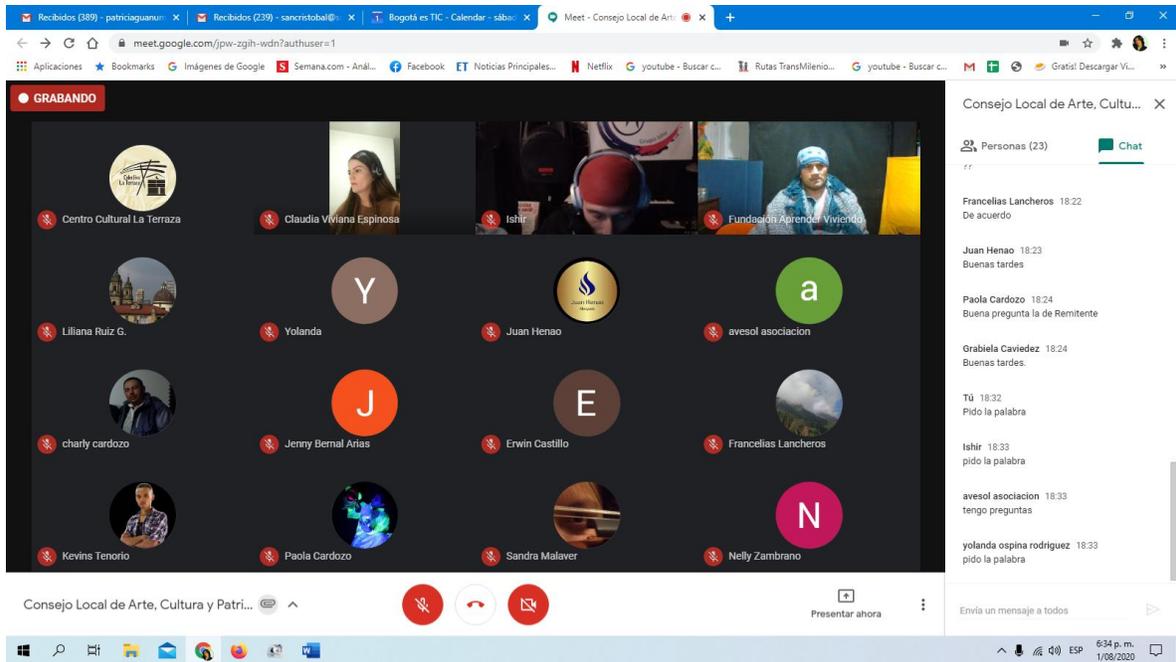


Autorización firma coordinador Juan Bautista Bolívar Correa.



Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, 1 de agosto de 2020, hora: 6:00 p.m.





Aquí se encuentra el link del concierto completo para que puedan ver el concierto distrital virtual "vamos a la filarmónica". [youtube.com/watch?v=5nvRcbXSF54&t=953s](https://www.youtube.com/watch?v=5nvRcbXSF54&t=953s)
Aquí se encuentra el correo: filarmonicosancristobal@ofb.gov.co

Bogotá, D.C. julio 30 de 2020

Consejeros/consejeras

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO-CLACP

Periodo 2019-2022

Localidad San Cristóbal

La Ciudad. -

Asunto: Invitación Consejo Local del día 1 de agosto de 2020

Cordial Saludo:

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 480 de 2018, se reglamentó el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), a través de los cuales se fortalecen los procesos de participación en temas culturales, el cual modifica el Decreto Distrital 627 de 2007 en sus artículos 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14. En este sentido se establecen los Consejos Locales de Arte, Cultura Y Patrimonio-CLACP.

La Secretaria Técnica de la localidad de San Cristóbal a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (según Decreto Distrital 037 de 2017 que realizó reforma administrativa) tienen el gusto de invitarlo (a) a la sesión ordinaria el mes de agosto del presente año.

Mesa de trabajo que se realizará el día sábado 1 de agosto de 2020 de 6:00 a 8:00 p.m. sesión virtual formal en concordancia con las medidas establecidas para la situación de emergencia sanitaria por COVID 19. Link que se será enviado a sus correos.

1. Bienvenida y Verificación de Quorum.
2. Aprobación formal de las actas: ordinaria y extraordinaria del mes de julio del 2020.
3. Presentación del Centro Filarmónico San Cristóbal.
4. Información Villa Ana Julia.
5. Información Relevante Encuentros Ciudadanos.
6. Mesa de Comunicaciones.
7. Agenda Participativa Anual
8. Seguimiento a Compromisos
9. Proposiciones y Varios.

Cordialmente

Secretaria Técnica

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio –CLACP

Localidad de San Cristóbal